



CTCP

Acta No 42

Sesión CTCP

Bogotá, noviembre 7 de 2017

Hora de inicio: 9:00 A.M

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Luis Henry Moya Moreno	CTCP	Consejero
Daniel Sarmiento Pavas	CTCP	Consejero
Gabriel Gaitán León	CTCP	Consejero
María Valeska Medellín Mora	CTCP	Contratista

2. Orden del día.

- a) Consideración y aprobación del orden día.
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Consideración y aprobación de las consultas
- e) Aplicación anticipada de los estándares en materia de NIIF (NIIF16) y NIA(NIA701)
- f) Guía emitida por la Supersociedades para comentarios del CTCP sobre concesiones de infraestructura vial.
- g) Invitaciones
- h) Comité del Sector Financiero

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

- b) Verificación del Quorum

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



CTCP

Revisada la asistencia se establece que se cuenta con el quórum necesario para poder llevar a cabo la reunión.

- c) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 41 del 31 de octubre de 2017.

- d) Consideración y aprobación de consulta

Los consejeros ratifican la aprobación de las siguientes consultas:

2017/881	2017/887	2017/894	2017/923
----------	----------	----------	----------

- e) Aplicación anticipada de los estándares en materia de NIIF (NIIF16) y NIA(NIA701)

Los Consejeros deciden que el CP Daniel Sarmiento remita una comunicación a la Dirección de Regulación del MINCIT, con el fin de reiterar la posición del CTCP relacionada con la aplicación anticipada de las normas.

Los consejeros señalan que es importante insistir en que prohibir la aplicación anticipada rompe con el procedimiento que se ha seguido desde los decretos iniciales, ya que en 5 años de emisiones normativas sobre los marcos técnicos, no se encuentra ninguna justificación para prohibir la aplicación anticipada.

- f) Guía emitida por la Supersociedades para comentarios del CTCP sobre concesiones de infraestructura vial.

Los Consejeros deciden hacer una revisión técnica de la guía y acuerdan que en la próxima sesión se consolidaran los comentarios para el envío a la Superintendencia de Sociedades.



CTCP

g) Invitaciones

Los Consejeros acuerdan que el CP Luis Henry Moya participe como conferencista en el siguiente evento:

- Cámara de Comercio Bucaramanga: aplicación del nuevo marco normativo en entidades sin ánimo de lucro, 9 de noviembre de 2017.

h) Comité del Sector Financiero

El CP Gabriel Gaitan les menciona a los consejeros que el nuevo presidente designado para este comité es el Doctor Sergio Botero, del Banco de Bogotá.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a la 12:30 se acordó que la próxima sesión será el día 14 de noviembre de 2017 noviembre

Para constancia firmari:


GABRIEL GAITAN LEÓN

Consejero designado para presidir la reunión


LUIS HENRY MOYA MORENO
Secretario

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León

Aprobó: Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

CTCP

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



GD-FM-009.v12